



CONCON,

14 ENERO 2015

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 5 0 - /2015.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio 2756 del 26 de Junio del 2013, que adjudicó la Propuesta Publica “Contratación del Servicio de Rondines para diversas Dependencias Municipales y Servicios traspasados” a la Empresa Guard Service limitada, las Bases administrativas y las especificaciones Técnicas.
- b) Lo señalado en los artículos N° 6.A.29 por servicios de guardias, por actividades o eventos especiales, el Director de Transito y Operaciones o quien lo subroge solicitara por escrito estos servicios a la Empresa Adjudicataria, previa autorización del Alcalde, indicando día hora, lugar, cantidad de guardias y dictará el Decreto Alcaldicio correspondiente. El valor por estos servicios será de acuerdo a lo ofertado por el adjudicatario en formulario anexo N° 4 Formulario Oferta Económica.
- c) Ord. N° 1354 de la Dirección Desarrollo Comunitario de fecha 11 Diciembre 2014 Solicitando la contratación de guardias para las siguientes Actividades Municipales: Fiesta de la Empanada el 14 Enero 2015 y la Corvina más Larga del Mundo el 05 de Febrero 2015.
- d) Ord. N° 375 del Director de Tránsito y Operaciones, de fecha 12 de Diciembre 2014 al Sr. Alcalde solicitando la contratación del Servicio de Guardias para cubrir las Actividades del Depto. Desarrollo Comunitario y el Visto Bueno del Sr. Alcalde, que autoriza dicha contratación.
- e) Decreto Alcaldicio N° 4007/2014 de fecha 30 de Diciembre del 2014, por el cual se contrata servicio de guardias a la empresa Guard Service para cubrir las actividades : “Fiesta de la Empanada a realizar en Plaza Patricio Lynch el día 14 Enero 2015 y La Corvina más larga del Mundo el 05 Febrero 2015”.
- f) Ord. 14/2015 de fecha 08.01.2015. de la Directora de Dideco, por el cual modifica la cantidad de contratación de guardias para los eventos “Fiesta de la Empanada a realizar en Plaza Patricio Lynch el día 14 Enero 2015 y La Corvina más larga del Mundo el 05 Febrero 2015”, solicitados por Ord. 1354/2014 de Dideco, y el Visto



- g) Certificado N° 4 de fecha 08 de Enero 2015, de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas (Contabilidad y Presupuesto), que avala que se cuenta con el presupuesto para el financiamiento para el desarrollo de los eventos Fiesta de la Empanada a realizarse el 14 de Enero 2015 en la Plaza Patricio Lynch y la Corvina más larga del mundo a realizarse el 05 Febrero 2015 en la Plaza Patricio Lynch.
- h) Para Dar cumplimiento a los requisitos OS-10 Carabineros.
- i) Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.424 que creo la Comuna de Concón, la Resolución 55/92 de Contraloría Regional de la Republica, la Ley 18.883 que aprueba el estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
- j) Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- **MODIFIQUES** el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 4007/2014 de fecha 30 Diciembre 2014 como se indica:

-Fiesta de la Empanada, en Plaza Patricio Lynch, el día 14 Enero 2015

13 Enero 2015		
02	Guardias desde las 13:00 hrs. a 24:00 hrs	Total horas : 22 hrs.

14 Enero 2015:		
02	Guardias desde las 24:00 hrs. a 08:00 hrs	Total horas : 16 hrs.

14 Enero 2015 :		
15	Guardias desde las 17:00 hrs. a 24:00 hrs.	Total horas : 105 hrs.

15 Enero 2015 :		
02	Guardias desde las 24:00 hrs. a 08:00 hrs.	Total horas : 16 hrs.

TOTAL HORAS		159 hrs
--------------------	--	----------------



-Corvina más Larga del Mundo, en Plaza Patricio Lynch, el día 05 Febrero 2015:

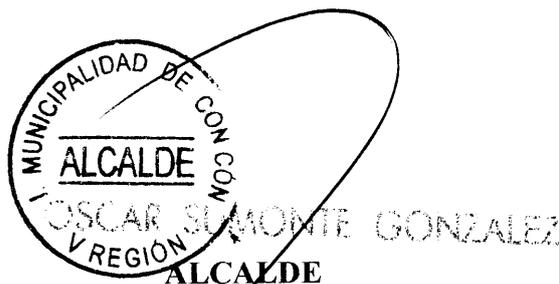
04 Febrero 2015		
04	Guardias desde las 17:00 hrs. a 24:00 hrs	Total horas : 28 hrs.
05 Febrero 2015:		
04	Guardias desde las 24:00 hrs. a 08:00 hrs	Total horas : 32 hrs.
05 Febrero 2015 :		
02	Guardias desde las 08:00 hrs. a 20:00 hrs.	Total horas : 24 hrs.
05 Febrero 2015 :		
15	Guardias desde las 19:00 hrs. a 01:00 hrs. del 06 Febrero	Total horas : 90 hrs.
06 Febrero 2015 :		
04	Guardias desde las 01:00 hrs. a 08:00 hrs.	Total horas : 28 hrs.
TOTAL HORAS		202 hrs.

2.- IMPUTESE el referido gasto a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal año 2015.-

3.- NOTIFIQUESE por secretaria municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo considerado en su distribución.

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 PATRICIO ANDRÉS TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (51)


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ALCALDE
 OSCAR SIMONTE GONZALEZ
 V REGION
 ALCALDE

OSG/HSC/clp.

- 1.- Empresa Guard Service
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Control Interno
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 Dirección de Control